



MARIA DEL MILAGRO PÉREZ PÉREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria del Consejo de Administración de "Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S. A." (E.M.E.M.S.A.), con CIF A-11628179, y domicilio en Jerez de la Frontera c/Patricio Garvey, n.º. 1-3º, C.P. 11.402.

CERTIFICO: Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único de la sociedad "**Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)**", convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la 1ª Teniente de Alcaldesa Dª Laura Álvarez Cabrera, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO y D. RAFAEL MATEOS LOZANO; **por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's):** Dª ESTEFANÍA BRAZO ANGULO, DON MANUEL MÉNDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA y Dª ARACELI MONEDERO ROJO y **por el Grupo Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA, y en la que actuó como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría las siguientes decisiones:

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.

Vista la siguiente Propuesta elevada al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Ordinaria por la Sra. Presidenta el 27 de Junio de 2022:



"El Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2022, acordó por mayoría formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Se propone al Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021, informe de gestión y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2022.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente aplicación de resultados del ejercicio 2021.

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

| | | |
|---|--|---|
|  | Código Cifrado de Verificación: B72Z12L0J7J1NA8 |  |
| | Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/ | |
| Firma | Mª del Milagro Pérez Pérez | FECHA 15/07/2022 |
| Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta Consejo Admon. EMEMSA | FECHA 18/07/2022 |

| Pérdidas y Ganancias: | Euros |
|---|-------------------|
| Beneficio del Ejercicio | 8.167,69 € |
| Base de reparto | |
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 8.167,69 € |
| Remanente | 0,00 € |
| Reservas voluntarias | 0,00 € |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 € |
| Total | 8.167,69 € |
| Aplicación | |
| A reserva legal | 0,00 € |
| A reservas especiales | 0,00 € |
| A reservas voluntarias | 0,00 € |
| A dividendos | 0,00 € |
| A remanente y otros | 0,00 € |
| A compensación de pérdidas ejercicios anteriores | 8.167,69 € |
| Total | 8.167,69 € |

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)", por once votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10) y Grupo Mixto (1) y diez ABSTENCIONES de los Grupos Municipales Popular (5), Ciudadanos (3) y Adelante Jerez (2) aprueba por MAYORÍA la anterior PROPUESTA.

ASIMISMO CERTIFICO:

1º.- Que la Empresa "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)", puede formular sus Cuentas Anuales en formato pymes, y no está obligada a someterlas a verificación de Auditores, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

2º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021 de "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)", y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, estando firmadas por todos los Administradores de la Sociedad.

3º.- Que "Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA)", no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2021, ni las posee.

4º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021, se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz en formato digital, generándose la siguiente huella digital: D3zXARh7jHTFGD74/jbyVsMdfKQ5lfffVZrN2EqT6ro=.

5º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, por Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), fue aprobada por unanimidad al término de dicha sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera.



Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mª Carmen Sánchez Díaz

Mª del Milagro Pérez Pérez

| | | | |
|--|--|-------|---|
|  Ayuntamiento de Jerez | Código Cifrado de Verificación: B72212L0J7J1NA8 | |  |
| | Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/ | | |
| Firma | Mª del Milagro Pérez Pérez | FECHA | 15/07/2022 |
| Firma | Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta Consejo Admon. EMEMSA | FECHA | 18/07/2022 |

MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho y Secretaria del Consejo de Administración de "Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S. A." (E.M.E.M.S.A.), con CIF A-11628179, y domicilio en Jerez de la Frontera c/Patricio Garvey, nº. 1-3º, C.P. 11.402.

CERTIFICADO: Que el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), en reunión celebrada el 24 de marzo de 2022 y al que asistieron su Vicepresidente D. Rubén Pérez Carvajal (con la representación de la Presidenta D^a M^a del Carmen Sánchez Díaz y de D. José Antonio Díaz Hernández) y los Consejeros D^a Tamara Jiménez Pérez, D. Jesús García Figueroa y D. Antonio Morales Díaz, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

1. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS EJERCICIO 2021.

Se presenta la Formulación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados Ejercicio 2021.

Se detalla dicha propuesta de aplicación del resultado, según consta en la Memoria:

| | |
|--|-----------------------|
| Pérdidas y Ganancias: | Euros |
| Beneficio del Ejercicio | 8.167,69 € |
| | |
| <u>Base de reparto</u> | <u>Importe</u> |
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 8.167,69 € |
| Remanente | 0,00 € |
| Reservas voluntarias | 0,00 € |
| Otras reservas de libre disposición | 0,00 € |
| Total | 8.167,69 € |
| | |
| <u>Aplicación</u> | <u>Importe</u> |
| A reserva legal | 0,00 € |
| A reservas especiales | 0,00 € |
| A reservas voluntarias | 0,00 € |
| A dividendos | 0,00 € |
| A remanente y otros | 0,00 € |
| A compensación de pérdidas ejercicios anteriores | 8.167,69 € |
| Total | 8.167,69 € |

Con los votos a favor de D. Rubén Pérez Carvajal (más el de sus representadas, la Presidenta D^a M^a Carmen Sánchez Díaz y D. José Antonio Díaz Hernández) y el de la Consejera, D^a Tamara Jiménez Pérez y con las abstenciones de D. Antonio Morales Díaz y D. Jesús García Figueroa, se aprueba por mayoría la Formulación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados Ejercicio 2021, que se adjunta al presente certificado como Anexo.

ASIMISMO CERTIFICO: Que el acta de la reunión celebrada por el Consejo de Administración de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. (EMEMSA), el día 24 de marzo de 2022, fue aprobada por unanimidad al término de la misma.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE
Rubén Pérez Carvajal

LA SECRETARIA
M^a del Milagro Pérez Pérez



**Ayuntamiento
de Jerez**

EMEMSA

Explotación de los Montes de Propios

CUENTAS ANUALES 2021

**Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)**

AYUNTAMIENTO DE JEREZ

**Explotación de los Montes de Propios Empresa
Municipal S.A.
EMEMSA
Contenido de las cuentas anuales del ejercicio 2021**

1. Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos contables:
 - a. Datos generales de identificación.
 - b. Balance.
 - c. Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - d. Memoria.
 - e. Informe de gestión.
 - f. Información sobre acciones propias.
 - g. Información Medioambiental.
2. Estos documentos, han sido redactados con claridad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con la ley.
3. La estructura y contenido de los documentos que integran las cuentas anuales se ajusta los modelos aprobados reglamentariamente.

a. Datos generales de identificación.

| | |
|--|------------------|
| SOCIEDAD EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA | NIF A11628179 |
|--|------------------|

| |
|---|
| DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª |
|---|

| | | |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA | PROVINCIA CADIZ | EJERCICIO(2) 2021 |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

| | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Último Ejercicio <input type="text"/> | Ejercicio Precedente <input type="text"/> | Incuantificable <input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|---|--|

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

| | Número de Operaciones |
|--|-----------------------|
| Constitución de sociedades u otras personas jurídicas. | |
| Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad. | |
| Socio de una asociación o similar. | |
| Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica | |
| Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar | |
| Funciones de accionista por cuenta ajena. | |

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Sí o No

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2021 (2) | | EJERCICIO 2020 (3) | |
|--------------|------------------------------------|-------|------------------------------------|-------|
| FIJO (4): | <input type="text" value="04001"/> | 18,58 | <input type="text" value="04001"/> | 19,50 |
| NO FIJO (5): | <input type="text" value="04002"/> | 5,90 | <input type="text" value="04002"/> | 8,60 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | | |
|------------------------------------|---|------------------------------------|---|
| <input type="text" value="04010"/> | 0 | <input type="text" value="04010"/> | 0 |
|------------------------------------|---|------------------------------------|---|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2021 (2) | | EJERCICIO 2020 (3) | |
|----------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | <input type="text" value="04120"/> 17 | <input type="text" value="04121"/> 2 | <input type="text" value="04120"/> 18 | <input type="text" value="04121"/> 2 |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> 5 | <input type="text" value="04123"/> 0 | <input type="text" value="04122"/> 1 | <input type="text" value="04123"/> 0 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2021 (2) | | | EJERCICIO 2020 (3) | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> | <input type="text" value="2.021"/> | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="01102"/> | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="1"/> |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> | <input type="text" value="2.021"/> | <input type="text" value="12"/> | <input type="text" value="01101"/> | <input type="text" value="12"/> | <input type="text" value="31"/> |
| Número de páginas presentadas al depósito: | <input type="text" value="01901"/> | 11 | | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. | 8.167,69 | 0 |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Otras reservas de libre disposición | | |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. | 8.167,69 | 0 |

Aplicación a

| Aplicación a | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal. | | |
| Reservas especiales | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Dividendos | | |
| Remanente y otros | | 0 |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 8.167,69 | |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 8.167,69 | 0 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| Período medio de pago a proveedores (días) | EJERCICIO <u>2021</u> (2) | EJERCICIO <u>2020</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | 32 | 51 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

| NOMBRE Y APELLIDOS 1 | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2 | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3 | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4 | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5 | % PARTICIPACIÓN | |
|-------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | DIRECTA 6 | INDIRECTA (3) 7 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

| NOMBRE Y APELLIDOS 1 | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2 | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3 | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4 | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5 |
|-------------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

| DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1 | NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2 | DENOMINACIÓN SOCIAL 3 | NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4 | NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5 | DOMICILIO SOCIAL 6 | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7 |
|--|------------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|-----------------------|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

| | | |
|---|---|---|
| SOCIEDAD EXPLORACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA | | NIF A11628179 |
| DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª | | |
| MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA | PROVINCIA CADIZ | EJERCICIO 2021 |
| Medidas laborales aplicadas a la empresa. | | |
| 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/> | | |
| Ha sido motivado ² : <input type="text"/> | | |
| Ha determinado ³ : <input type="text"/> | | Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/> |
| Duración: | Fecha inicio: <input type="text"/> | Fecha fin: <input type="text"/> |
| | | Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/> |
| 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) | | |
| Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> | | Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/> |
| 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS | | |
| Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="10,00"/> | | |
| Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020). | | |
| 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/> | | |
| 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . | | <input type="text" value="No"/> |
| 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . | | <input type="text" value="No"/> |
| Avales ICO. | | |
| Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. | | |
| Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> | ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/> | |
| Ayudas públicas. | | |
| Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) | | |
| <input type="text"/> | | |
| Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). | | Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). | | Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| Suministros | | Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| Turismo | | Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/> |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) | | |
| <input type="text"/> | | |
| <p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p> | | |

b. Balance

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | | | | |
|--|-----------|--|-------------------|-------|-------|
| NIF: | A11628179 | | UNIDAD (1) | Euros | 09001 |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | | | |
| EXPLORACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 9.638.512,98 | 9.731.149,30 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 8.635.776,20 | 8.632.706,00 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 997.797,87 | 1.093.504,39 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | 4.938,91 | 4.938,91 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 1.482.568,25 | 1.308.703,13 |
| I. Existencias | 12200 | 426.553,90 | 598.393,79 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 178.518,64 | 184.347,38 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 75.205,47 | 79.219,24 |
| <i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> | 12381 | | |
| <i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> | 12382 | 75.205,47 | 79.219,24 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 103.313,17 | 105.128,14 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | 50,00 | 50,00 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 877.445,71 | 525.911,96 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 11.121.081,23 | 11.039.852,43 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES
DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾ | EJERCICIO 2020 ⁽²⁾ |
|---|--------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 4.777.389,94 | 4.770.363,95 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | -3.874.068,92 | -3.882.512,71 |
| I. Capital | 21100 | | 120.202,42 | 120.202,42 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 120.202,42 | 120.202,42 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | | 210.609,19 | 210.333,09 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | 210.609,19 | 210.333,09 |
| 2. Otras reservas | 21360 | | | |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | -4.213.048,22 | -3.991.402,43 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | 8.167,69 | -221.645,79 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 8.651.458,86 | 8.652.876,66 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 6.097.011,31 | 6.108.241,47 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 5.568,65 | 5.568,65 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | 5.568,65 | 5.568,65 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | 6.084.399,84 | 6.095.157,40 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 7.042,82 | 7.515,42 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES
DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|---|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 246.679,98 | 161.247,01 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | 7.960,94 | 4.443,94 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | 7.960,94 | 4.443,94 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | 12.180,39 | 0 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 201.745,15 | 130.356,79 |
| 1. Proveedores | 32580 | | 16.317,11 | 30.857,03 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | 16.317,11 | 30.857,03 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 185.428,04 | 99.499,76 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | 24.793,50 | 26.446,28 |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 11.121.081,23 | 11.039.852,43 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

c. Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A11628179

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES
DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

| | | | |
|---|--------------|------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | 1.375.210,95 | 511.270,58 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | 1.573,42 | -9.438,42 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | -344.207,54 | 382.096,92 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | 195.097,69 | 157.783,77 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | -994.111,21 | -1.037.609,97 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | -129.006,71 | -139.924,26 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | -73.379,46 | -75.748,03 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | 1.890,40 | 1.890,40 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | -23.336,86 | -10.202,73 |
| 12. Otros resultados | 41300 | | |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | 9.730,68 | -219.881,74 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | 2,38 | 0 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | 2,38 | 0 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | -1.565,37 | -1.764,05 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | -1.562,99 | -1.764,05 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | 8.167,69 | -221.645,79 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | 8.167,69 | -221.645,79 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

d. Memoria del Ejercicio 2021

Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)
AYUNTAMIENTO DE JEREZ

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021
Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.
EMEMSA

Consejo de Administración 24 de marzo de 2022

Apartado 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. -

Explotaciones de los Montes de Propios, Empresa Municipal, S.A., **EMEMSA**, se constituyó el día 29 de febrero de 1988, siendo su carácter de Municipal 100%, no habiéndose modificado su denominación social desde la fecha de su constitución. Su domicilio social en la actualidad es el de c/Patricio Garvey, nº 1-3º, Jerez de la Frontera.

Su objeto social es el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), principalmente en los aspectos que seguidamente se relacionan, pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

1.- FORESTAL:

- A) Aprovechamiento suberoso.
- B) Aprovechamiento maderable.
- C) Otros aprovechamientos que puedan surgir por coyunturas del Mercado de productos forestales.

2.- CINEGÉTICO:

- A) Sedimentación y cuidado del vedado de caza existente.
- B) Organización y explotación de las especies autóctonas, así como de otras que puedan implantarse, en las diferentes formas de caza establecidas y autorizadas por las Leyes reguladoras.

3.- GANADERO:

- A) Mejora y acondicionamiento de los pastizales existentes, dividiéndolos en cercados y estableciendo paulatinamente el pastoreo rotacional.
- B) Aprovechamiento con ganado indígena de las dehesas y fomento del cruce industrial.
- C) Instalación de un Centro de mejora ganadera de las razas selectas más apetecidas en el mercado en orden a un posible beneficio de la cabaña local, provincial y nacional.
- D) Comercialización de los productos ganaderos aprovechando las instalaciones de Mataderos Industriales, Red del Frío. Mercados Centrales de la Red Mercasa (Mercajerez), etc., lo cual permitirá la instalación de cebadero que albergue las crías obtenidas por cruce industrial

4.- INVESTIGACION CIENTÍFICA:

- A) Estudio de la aclimatación de nuevas especies.
- B) Contactos y colaboración con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.
- C) Estrecha colaboración con el Jardín Zoológico "Alberto Durán".

5.- TURISMO RURAL:

- A) Promoción y desarrollo de la oferta turística rural.

Apartado 2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL: Las cuentas se han preparado a partir de los Registros Contables de EMEMSA, habiéndose aplicado las Disposiciones Legales vigentes en materia contable, adaptadas al nuevo Plan Contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los Resultados de la Sociedad.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS: No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTO CRÍTICO DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

a) Tal y como se informó en la formulación de las cuentas anuales relativa al Ejercicio 2020 por la dirección de la Empresa al Consejo, el año pasado presentaron un resultado negativo por importe de -221.645,79€. A partir del ejercicio 2014 cambió el ciclo de resultados negativos que esta empresa arrastraba años atrás rompiéndose el pasado ejercicio. Este año, Ejercicio 2021, la empresa vuelve a presentar un resultado positivo por importe de 8.167,69€.

Hay que tener presente que el año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19, que en la actualidad continúa teniendo un impacto negativo inevitable en la economía española.

Los ingresos por Corcho de la saca 2021 representan en su totalidad unos ingresos similares a los ingresos obtenidos de la saca 2020, la mayor cifra de venta de corcho en este ejercicio es debido a la venta de las existencias finales del ejercicio anterior. Esta saca de 2021 está casi en su totalidad vendida, quedando recogida en el los libros contables como existencias finales en el ejercicio 2021 e iniciales para el 2022 las restantes. Su valoración está realizada a un valor razonable como es el precio de mercado de dicho producto.

Los precios actualmente siguen presentando oscilaciones, de diferente manera en función de calibres y calidades, por lo que hasta no se recupere la estabilidad de los mercados no podremos tener una composición de lugar del futuro de este producto ni caer en falsas expectativas porque este producto siempre ha tenido oscilaciones, debido principalmente a las características y especulación en el sector, tanto productor como industrial.

Desde el 2015 está abierta una nueva línea de negocio en la nave del corcho, además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de procesar corcho para otros compradores de la zona que lo quieran traer a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Actualmente este servicio se está ofreciendo para la saca 2022. Durante este ejercicio esta línea de negocio no se ha utilizado.

Respecto al resto de actividades productivas hay que mencionar que este año se ha continuado con la Venta de pipas de girasol y trigo duro, el aprovechamiento de la Montanera por la ganadería porcina ibérica como consecuencia del Convenio firmado entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del grupo Osborne, el arrendamiento de alojamiento de caballos y el alquiler de cuadras, aumentando los ingresos por ventas de Ganado presentando el resto de actividades pequeñas oscilaciones.

b) La Empresa actualmente se encuentra al corriente de sus pagos tanto con la Tesorería General de la S.S. como con la Agencia Tributaria, situación que le permitirá acudir a cuantas subvenciones públicas sean convocadas.

c) Durante el ejercicio 2021, se sigue trabajando en la oferta de Turismo Rural que actualmente ofrece EMEMSA con el Cortijo de Rojítán y los Senderos de Uso Público

d) Se ha realizado la periodificación contable de los ingresos de la venta de puestos de las monterías para el ejercicio 2021-2022 de las dos que se celebrarán en los meses de enero y febrero de 2022.

e) Respecto a la PAC 2020, el importe que se había cobrado a 31 de diciembre se estimó que debía coincidir con el que correspondía a ese ejercicio por lo que no se contabilizó derechos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2020. Durante el ejercicio 2021 se han recibido ingresos por importe total de 22.491,19 € de la PAC 2020.

Respecto a la PAC 2021 la estimación del importe a recibir por EMEMSA asciende a 171.680,79€. Durante el ejercicio 2021 el importe cobrado asciende a 154.544,30€. Consideramos respecto a la PAC 2021 que EMEMSA no va a recibir ningún ingreso más.

f) En el ejercicio 2019, EMEMSA debido a la reducción de personal de administración que ha venido sufriendo, modificó el modelo de valorar las producciones al no ser posible llevar una contabilidad de costes como se había estado llevando hasta ahora, en este ejercicio 2021 se ha continuado con el modelo establecido en el ejercicio anterior.

La valoración de las Existencias de Corcho se ha efectuado como en años anteriores a precio de mercado, para valorar los Terneros en Curso hemos tomado el precio medio de las últimas ventas realizadas durante el ejercicio. Los Cultivos en Curso a estimación de costes, la Ganadería Caballar Pura Raza Española como años anteriores a precio de mercado y la valoración de la Existencia de Miel, la producida y envasada a precio de mercado y la comprada, que actualmente está pendiente de envasar, a precio de compra.

g) Actualmente existen tres apartados a mencionar que pueden tener sus efectos en la contabilidad de EMEMSA en el ejercicio 2022:

- El impacto de la guerra entre Rusia y Ucrania se está sintiendo muy de cerca en el sistema alimentario español, la razón es que Ucrania es el mayor fabricante de piensos para ganado de la UE, alimentos para animales que ayudan a nutrir con su suplementación a la cabaña ganadera. El conflicto en Ucrania, unido a las consecuencias que está provocando la sequía, en especial en materia de pastos, se espera que traiga consigo una subida del pienso que se utiliza para esta suplementación al igual que está ocurriendo con los combustibles, energía y resto de materias primas necesarias para el desarrollo de la actividad diaria de la explotación.
- La existencia en el sector agrícola/ganadero de cierta incertidumbre sobre la propuesta remitida por España a la Comisión Europea del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, donde se abordan las necesidades del sector agrario y el medio rural español en su conjunto, que puede afectar a la solicitud de la subvención de la PAC a partir de 2023 de muchas explotaciones.
- El Ayuntamiento de Jerez fue declarado por la Tesorería General de la Seguridad Social, mediante varias resoluciones, responsable solidario de deudas por cuotas impagadas de la Seguridad Social de esta mercantil al amparo de la Disposición Adicional 4ª del Texto

Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Dicha deuda se incluyó en los fraccionamientos de pago solicitados por el Ayuntamiento a la Seguridad Social. EMEMSA ha recibido comunicado de la Tesorería del Ayuntamiento de Jerez donde se le reclama el reintegro de la deuda derivada y los intereses del fraccionamiento realizado por el Ayuntamiento.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta la información comparada con la del Ejercicio anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el Ejercicio.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por corrección de errores realizados en el Ejercicio.

Apartado 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS. -

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas, constituida por el Pleno del Ayuntamiento, la aprobación del siguiente Resultado que se indica a continuación y que sea aplicado a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

| Pérdidas y Ganancias: | Euros |
|---|-------------------|
| Beneficio del Ejercicio | 8.167,69 € |
| Base de reparto | |
| <i>Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</i> | 8.167,69 € |
| <i>Remanente</i> | 0,00 € |
| <i>Reservas voluntarias</i> | 0,00 € |
| <i>Otras reservas de libre disposición</i> | 0,00 € |
| Total | 8.167,69 € |
| Aplicación | |
| <i>A reserva legal.</i> | 0,00 € |
| <i>A reservas especiales</i> | 0,00 € |
| <i>A reservas voluntarias</i> | 0,00 € |
| <i>A dividendos</i> | 0,00 € |
| <i>A remanente y otros</i> | 0,00 € |
| <i>A compensación de pérdidas ejercicios anteriores</i> | 8.167,69 € |
| Total | 8.167,69 € |

Apartado 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. -

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado Intangible:

Gastos de investigación y desarrollo: Su valoración está constituida por su coste real hasta la fecha.

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a precio de adquisición.

Se detalla más adelante.

2) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a precio de adquisición o coste de producción en caso de haber sido realizados por la propia Empresa.

Las Reparaciones y los gastos de mantenimiento han sido cargados directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada a los distintos bienes.

Se detalla más adelante.

3) Activos Financieros:

Este epígrafe comprende las cuentas de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de sendas Cooperativas, Ntra. Sra. de los Remedios-Picasat, y DCoop, S.C.A., siendo su saldo al finalizar el ejercicio 4.760,25 €. También comprende las fianzas otorgadas a favor de Endesa correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

4) Pasivos Financieros:

Este epígrafe recoge, por un lado, los saldos de fianzas a largo plazo recibidas, siendo su saldo al finalizar el Ejercicio de 5.568,65 €.

Por otro lado, recoge las deudas que la Empresa mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez y otras Empresas u Organismos Autónomos del Grupo y que se detallan más adelante.

5) Existencias:

La valoración de las Existencias de Corcho se ha efectuado como en años anteriores a precio de mercado, para valorar los Terneros en Curso hemos tomado el precio medio de las ventas realizadas durante el ejercicio. Los Cultivos en Curso a estimación de costes, la Ganadería Caballar Pura Raza Española como años anteriores a precio de mercado y la valoración de la Existencia de Miel, la producida y envasada a precio de mercado y la comprada, que actualmente está pendiente de envasar, a precio de compra.

6) Impuesto de Sociedades:

Al aplicarse el Beneficio del Ejercicio a compensación de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, no ha lugar a cálculo alguno.

7) Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se contabilizan en el momento que nacen el derecho y obligación que los originan.

8) Subvenciones:

Tienen carácter de no reintegrables, salvo incumplimiento de sus condicionantes, y se valoran por el importe concedido y cobrado en el ejercicio y por el correspondiente y pendiente de cobro al final del mismo.

Las subvenciones de capital se imputan en función de la vida útil de los bienes a que van destinadas.

Apartado 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL. -

El epígrafe de **Inmovilizado Intangible** comprende las siguientes cuentas:

| | Coste | Amort.Acum. | Neto |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Gastos de Inv. y Des. en curso | 2.375,59 | 0 | 2.375,59 |
| Derechos de Explotación | 8.630.330,41 | 0 | 8.630.330,41 |
| Aplicaciones Informáticas | 9.472,59 | 6.402,39 | 3.070,20 |
| TOTALES | 8.642.178,59 | 6.402,39 | 8.635.776,20 |

El movimiento de las distintas cuentas durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Aplicaciones Informáticas

COSTE

Saldo Inicial..... 5.392,59

Adiciones:

Programa de Gestión Ganadera "TROUPO" 4.080,00 4.080,00

Saldo Final..... 9.472,59

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo Inicial..... 5.392,59

Dotaciones 1.009,80

Saldo Final..... 6.402,39

El epígrafe de **Inmovilizado Material** comprende las siguientes cuentas:

| | <u>Coste</u> | <u>Amort.Acum.</u> | <u>Neto</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Terrenos y construcc. | 1.848.660,48 | 1.136.510,29 | 712.150,19 |
| Inst. Técnicas y Maquin. | 433.631,69 | 349.916,29 | 83.715,40 |
| Otras instalac. Utillaje y mobiliario. | 696-109,74 | 671.494,98 | 24.614,76 |
| Otro Inmovilizado | 402.017,85 | 226.865,33 | 175.152,52 |
| Inmovilizado en Curso | <u>2.165,00</u> | <u>0,00</u> | <u>2.165,00</u> |
| TOTALES | <u>3.382.584,76</u> | <u>2.384.786,89</u> | <u>997.797,87</u> |

El movimiento de las distintas cuentas durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Terrenos y Construcciones

COSTE

Saldo Inicial.....1.848.660,48

Saldo Final.....1.848.660,48

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo Inicial.....1.096.666,95

Dotaciones..... 39.843,34

Saldo Final..... 1.136.510,29

Instalaciones Técnicas y Maquinaria

COSTE

Saldo Inicial.....433.631,69

Saldo Final.....433.631,69

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Saldo Inicial..... 342.190,59

Dotaciones 7.725,70

Saldo Final..... 349.916,29

Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario

COSTE

Saldo Inicial..... 696.109,74

Saldo Final..... 696.109,74

AMORTIZACION ACUMULADA

Saldo Inicial.....667.154,43

Dotaciones..... 4.340,55

Saldo Final..... 671.494,98

Otro Inmovilizado Material

COSTE

| | | |
|-------------------------------|-----------|------------|
| Saldo Inicial..... | | 431.267,85 |
| Bajas: | | |
| 17 bovinos hembras | 28.000,00 | |
| 1 bovino macho | 1.250,00 | 29.250,00 |
| Saldo Final..... | | 402.017,85 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | | |
| Saldo Inicial..... | | 212.318,40 |
| Dotaciones..... | | 20.460,07 |
| Bajas..... | | 5.913,14 |
| Saldo Final..... | | 226.865,33 |

Apartado 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe comprende la cuenta de aportación, por parte de esta Empresa, al Capital Social, como Cooperativista de la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios, de Olvera, como principal suministrador de piensos para la ganadería a precios controlados como socios. El importe asciende a 3.305,00 €, estando totalmente desembolsado.

En el ejercicio 2014 nos inscribimos como socios cooperativistas en DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza, con el objetivo de mejorar la comercialización de la cabaña ganadera. La aportación de esta empresa al Capital Social de la cooperativa, asciende a 3.880,20 €, de los que se han desembolsado 1.455,25 €, quedando pendiente la cantidad de 2.424,95 €, cantidad esta que se irá desembolsando a medida que vayamos comercializando nuestra ganadería a través de la cooperativa, detrayendo ésta de cada factura el 0,50% como aportación al Capital Social.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron a favor de Endesa Energía, S.A. dos fianzas correspondientes a dos contratos de suministro de electricidad, siendo su saldo al finalizar el ejercicio 178,66 €.

Apartado 7.- PASIVOS FINANCIEROS. -

A largo plazo: El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 5.568,65 € con el siguiente desglose:

| | |
|--|------------|
| Fianza arrendamiento Barranco Caraballo | 3.818,65 € |
| Fianza arrendamiento de pastos para caballos | 1.750,00 € |

A corto plazo:

El saldo que presenta esta cuenta al cierre del Ejercicio asciende a 4.443,94 €, con el siguiente desglose:

| | |
|--|-------------|
| Partidas pendientes de aplicación..... | -1.060,35 € |
| Fianzas a corto plazo recibidas..... | 9.021,29 € |

Apartado 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas Cuentas que componen este apartado, durante el Ejercicio 2.021, ha sido el siguiente:

| Capital Suscrito | Reserva Legal | Reserva Estatutaria | Resultados Ejerc. anteriores |
|------------------|---------------|---------------------|------------------------------|
|------------------|---------------|---------------------|------------------------------|

| | | | | |
|------------------------|------------|-----------|------------|---------------|
| Saldo inicial | 120.202,42 | 33.991,53 | 176.341,56 | -3.991.402,43 |
| Rtdo. Negativo y Gtos. | | | | |
| Ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 276,10 | -221.645,79 |
| Saldo final | 120.202,42 | 33.991,53 | 176.617,66 | -4.213.048,22 |

Capital Suscrito:

El Capital Social al 31 de diciembre de 2021 está representado por 200 Acciones nominales de 601,0121 euros cada una, numeradas del 001 al 200, que son de exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, desembolsadas totalmente y que no podrán ser transferidas.

Reserva Legal:

Esta Reserva sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Reserva Estatutaria:

Esta Reserva está destinada a nuevas Inversiones según se recoge en los Estatutos de la Sociedad.

En este ejercicio esta cuenta ha aumentado su saldo por importe de 276,10 € consecuencia de la devolución a la empresa e unos ingresos indebidos a la TGSS de ejercicios anteriores.

Resultado de ejercicios anteriores

Refleja el resultado negativo de ejercicios anteriores.

Saldo de Fondos Propios

El saldo de Fondos Propios, una vez aplicado el resultado del presente Ejercicio, resulta ser de **-3.874.068,92 €**

Apartado 9.- SITUACION FISCAL. -

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el Ejercicio de 2017 (inclusive). Se estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Apartado 10.- INGRESOS Y GASTOS. -

Se desglosan las compras y variación de existencias, de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida "4. Aprovisionamientos" del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se diferencian las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias e importaciones. También se desglosa la partida "7. Otros gastos de explotación".

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2021 |
|--|----------------|
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | -261.397,49 € |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier dcto.: | -87.984,18 € |
| - Nacionales | -87.984,18 € |
| - Adquisiciones intracomunitarias | 0,00 € |
| - Importaciones | 0,00 € |
| b) Variación de existencias | -173.413,31 € |

| | |
|--|---------------|
| 3. Otros gastos de explotación | -129.006,71 € |
| a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales | 0,00 € |
| b) Otros gastos de gestión corriente | -129.006,71 € |

Apartado 11.- SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES. -

La Empresa ha contabilizado este año dos tipos de Subvenciones, de capital y a la explotación.

La de capital ha sido una subvención de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía por importe de 34.000,00€ para la adquisición de un tractor concedida en el ejercicio 2018.

Sólo se ha imputado a este ejercicio la parte que corresponde en función de la vida útil del tractor que asciende a 1.890,40€, quedando el resto pendiente de imputar a los sucesivos ejercicios que quedan de vida útil al mismo.

Las Subvenciones a la explotación han sido las siguientes:

| | |
|---|---------------------|
| Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2020..... | 22.491,19 € |
| Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2021 | 154.544,30 € |
| Junta Andalucía – Apoyo Agricultura y Ganadería COVID19 | 3.300,00 € |
| Junta Andalucía - Prima Sacrificio Obligatorio Bovinos..... | 11.272,26 € |
| ENESA y otras - Indemnización Seguros | 2.329,96 € |
| AEAT - Subvención Gasóleo Agrícola..... | 1.150,98 € |
| Total | 195.088,69 € |

El criterio que la Empresa tiene adoptado en cuanto a la contabilización de las subvenciones de vacas nodrizas y otras de la ganadería vacuna en general, es el de devengo, el resto de las subvenciones se contabilizan cuando están las resoluciones.

- a) Otras Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
Corresponde a la activación como Derechos de Explotación del valor venal de la misma por importe **8.630.330,41 €** y su valoración es la que figura en la Escritura de Constitución de la Sociedad, siendo su valor de mercado muy superior al contabilizado.

Apartado 12.- EXISTENCIAS. -

El epígrafe de existencias comprende las siguientes cuentas:

| | |
|---|---------------------|
| Materias Primas | 326.479,97 € |
| (Heno, Corcho taponable, refugio, Bornizo, etc.) | |
| Productos en Curso | 95.807,48 € |
| (Cultivos Avena, Triticales, Terneros/as, Potros/a) | |
| Productos Terminados | 4.266,45 € |
| (Miel) | |
| Total | 426.553,90 € |

Apartado 13.- PATRIMONIO NETO. -

El saldo que presenta el Patrimonio Neto de la Empresa, una vez computado el saldo de Fondos Propios, el de Ingresos a distribuir en varios Ejercicios y los Derechos de Explotación, resulta ser de **4.777.389,94 €**.

Apartado 14.- ACREEDORES A LARGO PLAZO. -

Deudas con Empresas del Grupo

El saldo que presenta esta Cuenta consta, por una parte, de la deuda que la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por la compra de las producciones destinadas a venta existentes en el momento de hacerse cargo de la explotación de los Montes en 1988. Por otra parte, figura el importe del Personal asignado a la Explotación correspondiente a los Ejercicios de 1999 y 2000, así como los distintos abonos producidos por dividendos y las cantidades aportadas durante pasados Ejercicios para el pago de Nóminas así como también las cantidades por las que ha sido declarado Responsable Solidario por la TGSS y la toma de razón de Póliza de la Caixa y la acogida al plan de pago a proveedores (Préstamos ICO) en 2012 por un importe de unos 230.000 € y en 2013 por unos 91.000 €.

El saldo que presenta esta cuenta al 31/12/2021 asciende a **5.640.727,94 €**.

El saldo que presenta cuenta de Préstamos ICO a 31/12/2021 asciende a **280.148,89 €**.

El saldo que presenta la cuenta con la F.M.E. a 31/12/2021 asciende a **163.523,01 €**.

Apartado 15.- DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. -

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

| | <u>Deudor</u> | <u>Acreedor</u> |
|--|---------------|-----------------|
| - Hacienda por I.V.A..... | | 104.755,43 € |
| - Hacienda por I.R.P.F..... | | 32.094,62 € |
| - Seguridad Social | | 12.785,34 € |
| - Junta Andalucía, Consejería Agricultura (*)..... | 76.021,83 € | |
| - Junta Andalucía, Consejería Agricultura (**). | 27.062,80 € | |
| - Ayuntamiento de Jerez I. Mples..... | | 148,48 € |

(*) Este importe refleja las cantidades pendientes de recibir de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondientes a la PAC 2008-2021 (correspondientes a Derechos de Pago Único, cultivo de avena, vacas nodrizas, Sacrificio Obligatorio de Bovinos, etc...).

(**) Este importe refleja las cantidades pendientes de cobro por el control de cerdos asilvestrados.

Apartado 16.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. -

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales y en su página web, en función de determinadas circunstancias, de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la presente Ley, el Sector Público se considera integrado por las siguientes unidades:

1. El Sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE)

- 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:
- a) Administración Central, que comprende el Estado y los organismos de la Administración Central.
 - b) Comunidades Autónomas.
 - c) Corporaciones Locales.
 - d) Administraciones de la Seguridad Social.
2. El resto de entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las Administraciones Públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de Sector Público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas.

Según lo expuesto en la presente Ley, EMEMSA al presentar Cuentas Anuales Modelo PYME y al ser una sociedad mercantil dependiente de una Corporación Local está obligada a publicar en la memoria de sus Cuentas Anuales de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores.

En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2021:

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 32,39 | 51,00 |
| Ratio de operaciones pagadas | 7,40 | 40,41 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 458,23 | 177,03 |
| | Importe | Importe |
| Total pagos realizados | 326.653,27 | 359.994,09 |
| Total pagos pendientes | 19.166,36 | 30.245,16 |

Apartado 17.- OTRA INFORMACIÓN. -

1. Personal.

La composición de la Plantilla de Personal de la Empresa a lo largo del Ejercicio ha sido la siguiente:

A) Personal fijo Régimen General:

| <u>Categoría</u> | <u>Nº Trab.</u> |
|---|-------------------|
| Jefatura de Departamento EMEMSA | 1 |
| Jefatura de Unidad EMEMSA | 1 |
| Auxiliar Administrativo de Coordinación | 1 |
| Auxiliar Administrativo de Coordinación | 1 (1 mes) |
| Guarda | 4 |
| Oficial 1ª Oficinas | 11 |
| Peón Oficinas | 1 (Media jornada) |
| Total Personal Fijo | 20 |

B) Personal Eventual Sistema Especial Agrario:

| <u>Categoría</u> | <u>Nº Jornales</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Fijo Discontinuo Oficial Especialista | 381 jornales |
| Guarda s/juramentar | 169 jornales |
| Capataz Corchero | 46 jornales |
| Corchero | 516 jornales |
| Recogedor | 124 jornales |
| Arriero | <u>221 jornales</u> |
| <u>Total Eventuales R.E.A.</u> | <u>1.457 jornales</u> |

Apartado 18.- REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS. -

No ha existido remuneración alguna a los consejeros durante el Ejercicio que se cierra, así como tampoco se ha realizado pago alguno a los mismos por dietas o kilometraje.

Jerez, 24 de marzo de 2022

LOS ADMINISTRADORES:

PRESIDENTA:

Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz

VICEPRESIDENTE:

Fdo.: Rubén Pérez Carvajal

CONSEJERO:

Fdo.: José Antonio Díaz Hernández

CONSEJERO:

Fdo.: Támara Jiménez Pérez

CONSEJERO:

Fdo.: Raúl Rodríguez Galisteo

CONSEJERO:

Fdo.: Jacobo Romero Domecq

CONSEJERO:

Fdo.: Luis Gonzaga Mateos Pomar

CONSEJERO:

Fdo.: Jesús García Figueroa

CONSEJERO:

Fdo.: Antonio Morales Díaz

e . Informe de Gestión 2021

Explotación de los Montes de Propios
Empresa Municipal, S.A.
(EMEMSA)
AYUNTAMIENTO DE JEREZ

f.- INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021
Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A.
EMEMSA

Consejo de Administración 24 de marzo de 2022

1.- INTRODUCCIÓN.-

Según el Artículo 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que formulen balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados, como es el caso de EMEMSA, no están obligadas a elaborar el informe de gestión. No obstante, se presenta para completar y mejorar la comprensión de los estados financieros y la memoria.

Todos los documentos de estas cuentas anuales están acordes con el articulado de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditorías de Cuentas, que modifica el Código de Comercio. Así mismo, por la Disposición Adicional primera de la citada Ley esta entidad no está obligada a Auditoría. También se ha observado el cumplimiento de la Resolución de 26 de febrero de 2016 de la Dirección General de Registros y del Notariado por el que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidada y de la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, en el apartado de «Identificación de los documentos contables cuyo depósito se solicita» se elimina el Estado de cambios en el patrimonio neto en los modelos abreviado y de PYMES. Por vez primera se adjuntan los formularios preceptivos que le solicita al Ayuntamiento de Jerez el Ministerio de Hacienda y Función Pública para su aprobación por este Consejo.

2.- ANTECEDENTES.-

Los Montes de Propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera comprenden 7051 hectáreas dentro de su término municipal. Están incluidos en La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), y recaen sobre ellos las siguientes figuras de protección: Parque Natural Los Alcornocales (Complejo de sierras donde se desarrolla, en excelente estado de conservación, el mayor alcornocal de la Península Ibérica), Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Los Alcornocales). Están gestionados por la mercantil Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A (EMEMSA).

Para su explotación el Ayuntamiento de Jerez acordó constituir esta empresa municipal en 1987, constituyéndose la empresa en 1988 para el aprovechamiento integral y la mejora selectiva de las condiciones naturales presentes, con la orientación de conseguir una explotación racional y económica de los Montes Públicos de Andalucía, propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la explotación de los Montes de Propios, que en la actualidad son seis: "Charco de los Hurones" (Código CA-50024-AY), "Montifarti" (Código CA-50025-AY), "La Jarda" (Código CA-70025-AY), "La Jardilla" (CA-70026-AY), "Cortijo Rogitán" (Código CA-70042-AY) y "La Gordilla" (Código CA-70043-AY), pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Aunque desde 2010 se observa una tendencia a disminuir las pérdidas económicas, los motivos que desde el año 2005 llevaron a EMEMSA a resultados negativos durante algunos años, a modo de recordatorio y resumiendo ha sido la considerable cifra a las que ascendieron las sanciones, recargos e intereses de las deudas con los Organismos Oficiales. Todo esto, unido a la pérdida de subvenciones de otros organismos, a las bajadas de los precios de los terneros, a la bajada generalizada en las demás producciones debidas a la crisis económica, EMEMSA se encontró durante años en una delicada situación. A continuación, repasaremos los resultados de los últimos ejercicios para una mejor comprensión de lo acontecido en su gestión. Resumiendo:

La sociedad aplicó un plan de corrección del desequilibrio financiero, y alcanzó antes del 31 de diciembre de 2014 una posición de equilibrio financiero, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena, apartado segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local –LRBRL-, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local –LRSAL-. En dicho Plan se proponía, entre otras medidas, la realización de transferencia corriente por importe 428.042,41 €, del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, único accionista de la Sociedad, incluida en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2014, que sumado a otras medidas, corrigieron el déficit financiero del ejercicio de 2012. De no ser así, **la sociedad hubiera incurrido en causa de disolución automática el 31 de agosto de 2015.**

El año **2015** fue un año atípico por tres razones fundamentalmente. La primera la ejecución de las obras forestales objeto de las ayudas de la Junta de Andalucía y que EMEMSA ejecutó a través de cinco encomiendas de gestión. La segunda razón fue la producción de corcho de 2015, ya que, de buena calidad, fue escasa. Se descorcharon 350 ha en los parajes Canuto de Enmedio y Canuto El Caballo de la finca Montifarti. Y la tercera, el inicio de una nueva línea de negocios: el cocido, clasificación y enfardado de corcho a terceros. El resultado del ejercicio fue de **+ 92.352,23 €.**

El ejercicio económico **2016** se caracterizó por la búsqueda de otras líneas de negocios para diversificar la actividad y encontrar nuevos nichos de mercado que amortiguaran los impactos de la crisis en general y los avatares del sector del corcho en particular. Se profundizó en actividades de turismo rural que ya se definieron el año anterior: puesta en valor de instalaciones civiles como alojamientos rurales, para los que se redactaron proyectos técnicos, realizándose los trámites de las licencias oportunas de obras y de actividad, aunque aún no concluidos. Así mismo se redactó el proyecto básico de mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto de tener un instrumento para la búsqueda de financiación para su puesta en marcha. El resultado del ejercicio fue de **+ 678,60€.**

En el año **2017 se** acometieron varias acciones encaminadas a la autofinanciación de EMEMSA optimizando tanto el procedimiento de venta del corcho y sus subproductos, como el de compras de bienes y servicios, al entrar en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Conforme al informe de la IGAE de noviembre de 2017 EMEMSA pasó a ser Sociedad No Financiera y ha salido del perímetro de consolidación del Ayuntamiento. En el ejercicio económico 2017 se solicitaron ayudas a la Junta de Andalucía para la mejora de la infraestructura de transformación corchera en los Montes de Jerez, con el objeto obtener financiación para su puesta en marcha, denegándose las mismas con fecha 19 de septiembre de 2018. La sociedad fue registrada como Industria Agroalimentaria por la Junta de Andalucía, con el código 11/41866, en la división de

industria forestal para la actividad industrias del corcho. El resultado del ejercicio fue de + **111.126,69 €**.

En **2018** se prosiguió con la modernización de la maquinaria y de los elementos de transporte, adquiriendo tres vehículos multiusos para la guardería, con cabina marca Kubota modelo RTVX-900 y un tractor New Holland modelo T7.215 con cazo de 2,40 m. y horquilla para pacas y grada Marca Lasidero Mod. B36-D 36 discos. Para la compra del tractor recibimos una subvención de **34.000,00€**. Se prosiguió con la integración de las capas de gestión y toda la información del territorio de los Montes de Propios en el Sistema de Información Geográfico Municipal, y se están sentando las bases para la redacción del Proyecto de Ordenación, acometiendo una primera fase, la del inventario forestal. El resultado del ejercicio en 2018 ha sido el más positivo de la serie histórica, con un beneficio de 598.497,97 €.

Durante **2019**, se siguieron adaptando los procedimientos de contratación administrativa y laboral, de transparencia y otras a la normativa del sector público. En este ejercicio se prosiguieron con las inversiones necesarias para mejorar los ingresos, con la adquisición de nodrizas (164 UGM) para incrementar la cabaña bovina, tan mermada por la tuberculosis, al objeto de, por una parte, aumentar el importe de la venta de ganado y por otra, asegurarnos los máximos ingresos por el coeficiente de admisión de pastos (CAP), que no podemos modificar, como por las unidades de ganado mayor de la explotación (UGM), que por causa de los sacrificios obligatorios no alcanzábamos el mínimo requerido para la concesión de la ayuda máxima de la PAC. En cuanto a la producción y venta del corcho, 2019 fue un buen año, ya que los precios se mantuvieron altos, aunque no tanto como en 2018. Ese año se presentó un resultado positivo por importe de 34.999,28 €.

Durante el ejercicio **2020** se sufrieron las consecuencias de la pandemia COVID19, causada por el virus SARs-CoV 2, que afectó a la gestión en todos los ámbitos, afectando de manera muy significativa a los precios de venta de mercaderías, y muy especialmente a los del corcho. En el ejercicio 2021, la empresa presenta resultados que rompe la tendencia de años anteriores, presentando unos resultados negativos por importe de -221.645,79 €. Hay que tener presente que este año 2020 viene marcado por la pandemia del COVID-19 que ha tenido un impacto negativo inevitable en la economía española cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre. El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estado que se prolongó con seis prorrogas hasta el 21 de junio de 2020, situación que ha tenido impacto negativo sobre los estados contables de las empresas en general y en EMEMSA en particular. El **18 de marzo de 2020** la Presidenta de EMEMSA, por las facultades recogidas en los Estatutos de Explotación de Montes de Propios Empresa Municipal, S.A. emite Resolución donde se acuerda la suspensión las actividades comerciales cinegéticas en los Montes Propios, todas las visitas, las actividades de senderismo y el alojamiento en el Cortijo de Rojítán, dándose cuenta de la misma en Consejo de Administración de 1 de julio de 2020. Estas actividades se reanudan el **13 de octubre de 2020** también por Acuerdo de la Presidenta. Los eventos cinegéticos se reanudaron con la firma del Plan de Actuación Frente al Covid-19, tramitado ante la Junta de Andalucía, pero con una reducción en la planificación de eventos y por lo tanto de ingresos. Los ingresos por corcho de la saca 2020 representan en su totalidad unos ingresos inferiores a otros ejercicios, a pesar de los esfuerzos comerciales, la saca del 2020 se quedó casi en su totalidad sin vender por lo que se recogió en los libros contables como existencias.

En 2021 el mercado del corcho ha empezado a moverse, el punto de partida han sido unos precios bajos, pero dado que por la plaga de la lymantria que ha afectado a la saca del corcho de

otras zonas del PN Los Alcornocales, la estrategia que adoptamos de posponer la venta de nuestra producción, se ha saldado finalmente con unos mejores resultados económicos por los mejores precios de su venta.

Desde el 2015 está abierta una nueva línea de negocio en la nave del corcho, además de preparar nuestro corcho para venderlo cocido y enfardado para nuestros clientes, ofrecemos la posibilidad de procesar corcho para otros compradores de la zona que lo quieran traer a nuestras instalaciones para cocerlo y enfardarlo. Durante este 2021 ejercicio esta línea de negocio no se ha generado ingresos.

Respecto al resto de actividades productivas hay que mencionar que este año se ha continuado con la venta de girasol y trigo duro y el aprovechamiento de la montanera por la ganadería porcina ibérica como consecuencia del Convenio firmado entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del grupo Osborne, el arrendamiento de alojamiento de caballos y el alquiler de cuadras y se mantienen los ingresos por ventas de ganado han aumentado con respecto al año anterior, por el número de cabezas y la tendencia al alza de los precios que en el ejercicio anterior, a pesar de la disminución de los precios, ya que ha aumentado el número de cabezas que se han vendido.

Las Subvenciones a la explotación han ascendido a sido las siguientes: 195.088,69 €, por los siguientes conceptos:

| | |
|---|--------------|
| Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2020 | 22.491,19 € |
| Junta Andalucía - Subvenciones PAC 2021 | 154.544,30 € |
| Junta Andalucía - Apoyo Agricultura y Ganadería COVID19 | 3.300,00 € |
| Junta Andalucía - Prima Sacrificio Obligatorio Bovinos | 11.272,26 € |
| ENESA y otras - Indemnización Seguros | 2.329,96 € |
| AEAT - Subvención Gasóleo Agrícola | 1.150,98 € |

En otro orden de cosas, EMEMSA ha recibido durante algunos ejercicios transferencias corrientes del Ayuntamiento de Jerez: en 2014 ascendió a **428.042,41 €**, en 2015 ascendió a **298.396 €**, en 2016 fue de **138.556,00 €**, y en el 2017 estaba presupuestada la misma cuantía, pero finalmente solo se transfirió el 50% de lo presupuestado, **69.278,00 €** bajando considerablemente la subvención municipal a la entidad. En el ejercicio 2019 estaba presupuestada en **70.000,00 €**, **pero finalmente no se hizo necesario su ingreso**, idéntica situación que en 2018. Tampoco hubo transferencia en los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Por otra parte, desde el año 2014 y hasta hoy, se han podido liquidar en su totalidad los Impuestos de Hacienda, correspondientes a IVA y retenciones de I.R.P.F. En cuanto a la Seguridad Social, se ha podido atender la totalidad de los pagos correspondientes a estos años. El siguiente cuadro describe el resultado del ejercicio 2021 y donde consta que no se ha recibido subvención municipal:

€

| EMEMSA | | | |
|---|------------|----------------------|---------------------------------|
| RESULTADO EJERCICIO 2021 Y SUBVENCIÓN MUNICIPAL | | | |
| EJERCICIO | ESULTADO | SUBVENCIÓN MUNICIPAL | RESULTADO -SUBVENCIÓN MUNICIPAL |
| 2021 | 8.167,69 € | 0,00€ | 8.167,69 € |

La subvención municipal presupuestada en 2021 ascendía a 5.000,00 , no se ha tramitado su ingreso

A continuación, repasaremos la marcha de la sociedad municipal Explotación de los Montes de Propios, Empresa Municipal S.A., en las **distintas líneas de negocio: forestal, cinegética, ganadera y turismo rural durante 2021.**

3.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EMEMSA. -

3.1 - EXPLOTACION FORESTAL Y AGRÍCOLA. -

Aprovechamiento suberoso

El descorche de 2021 se realizó en la en la finca" Charco de los Hurones", polígono 47 parcelas 6, 11, 40 y 51 de los Montes de Propios de Jerez, sobre una superficie total de aproximadamente de 519,73 hectáreas:

| | |
|------------------------|---------|
| Producción en Verde Kg | 455.657 |
| Producción en Seco Kg | 387.309 |

Al igual que en los últimos cuatro años, se contrató laboralmente al personal corchero y arriero. Este es el tercer año que los mulos de la Hermanad de El Rocío realizan labores de carga, con la que firmamos el 28/09/2016 la adenda al Convenio-Marco de Colaboración para la Mejora del Uso y Aprovechamiento Publico de los Montes de Propios.

El descorche de 2016 se realizó en el Tramo X, que comprende el paraje Loma Rincón Malillo y paraje Majada Rosita de la finca "Charco de los Hurones" y el paraje San Agustín en la finca "La Jarda", sobre una superficie de aproximadamente 600 hectáreas y con una producción en verde de 465.415 kg. Una vez descontado un 15% de humedad 395.603 Kg, de los que unos 260.387 Kg aproximadamente fueron de refugio, y el resto, 135.216 kg, de calidades diferentes En 2015 la producción fue de unos 210.832 kg y 646.104 Kg en 2014, en ambos una vez descontado un 15% de humedad.

El descorche de 2017 se realizó en el Tramo I desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto en la "Dehesa de la Jardilla", en el paraje Tinajero, sobre una superficie total de aproximadamente 550 hectáreas. La producción fue de 580.720,00 KG de corcho verde. Quitándole un 16% de humedad (92.915,20 kg), suponiendo 487.804,80 kg de corcho seco, de los que unos 301.180 kg aproximadamente fueron de refugio, y el resto, 186.616 kg, de calidades diferentes. Se mejoró el drenaje de cinco pasacunetas para facilitar el acceso a la saca del corcho de ese año. Se contrató laboralmente al personal corchero y arriero; en 2016 se contrató a una empresa externa. La pela de este año 2017 es de los diez tramos una de las que mejor resultado económico suele dar, ya que es de buena calidad y también en volumen de producción.

Como recordatorio, el descorche del año 2018 se realizó en el Tramo II y parte del Tramo III en la "Dehesa de la Jardilla" Y "Dehesa del Toronjil", sobre una superficie total de aproximadamente 1.100 hectáreas y un descorche previsto inicialmente de aproximadamente 552.400 kg (12.000 quintales castellanos). A pesar de padecer los estragos de la plaga periclista andreei, la producción en verde fue mayor de lo esperado: 640.850,00 kg en verde, 545.093,00 kg en seco, restándole aprox. un 15% de humedad. A resaltar que tuvimos que superar la propuesta inicial de la Junta de Andalucía de paralizar la saca debido a la afectación de bastantes rodales por la plaga mencionada, a través de un seguimiento muy preciso de la arboleda afectada, presentando un plan alternativo de pela árbol a árbol, que finalmente fue aprobado

por la dirección del Parque Natural de Los Alcornocales y ejecutado por EMEMSA. Como contrapartida, el mercado del corcho del 2018, al haber menor producción tanto de España como de Portugal, presentaba inicialmente muy buenas condiciones en cuanto a altos precios, por lo que fue una oportunidad para la venta del corcho en crudo y de toda la producción a buen precio, posibilitando el buen resultado económico en las cuentas anuales.

El descorche de 2019 se realizó en la “Dehesa de la Gordilla”, Polígono 51, parcela 2, “Dehesa del Toronjil” y “Dehesa de la Jardilla”, Polígono 47, parcelas 23/42/24/53/38/, de los Montes de Propios de Jerez, sobre una superficie total de aproximadamente 600 hectáreas. El corcho obtenido en esta pela fue de 540.500 kg en verde y 459.425 kg en seco. El precio de venta del corcho en 2019 bajó con respecto a 2018, aunque aún se ha mantuvo más alto que en otros ejercicios.

El precio de venta del corcho en 2020 bajó considerablemente con respecto a 2019 y 2018. El descorche del año 2020 se ejecutó en la “Dehesa del Quejigal”, Polígono 47, parcelas 13, 14, 22 y 82 de los Montes de Propios de Jerez, sobre una superficie total de aproximadamente 809 hectáreas, y una producción en verde de 483.330 kg y en seco de 415.663 kg. El año del inicio de la pandemia el mercado del corcho se desplomó, debido a los confinamientos territoriales, cierre de fronteras y por ende, a la falta de relaciones y operaciones comerciales.

En 2021 el mercado ha empezado a moverse, el punto de partida han sido unos precios bajos, pero dado que por la plaga de la lymantria ha afectado a la saca del corcho de otras zonas del PN Los Alcornocales, ha disminuido la cantidad de corcho disponible en el mercado, por lo que la estrategia que adoptamos de posponer la venta de nuestra producción, así como refugarlo, se ha saldado finalmente con unos mejores resultados económicos por su venta. La comercialización del corcho, nuestra principal línea de negocio, sufre secularmente de una práctica de monopolio de la que es difícil escapar. De todas formas, seguimos manteniendo clientes que mantienen una buena solvencia y no tenemos impagados, aunque sigue la incertidumbre en cuanto al futuro de este producto debido el imparable proceso de concentración en otras zonas, concretamente en Portugal y el aumento "especulativo" de los precios del corcho.

| Corcho: | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Producción en Verde Kg | 455.657 | 483.330 | 540.500 | 640.850 | 580.710 |
| Producción en Seco Kg | 387.309 | 415.663 | 459.425 | 545.093 | 487.796 |
| Refugo Kg | 242.000 | 267.000 | | | 301.180 |
| Resto de calidades Kg | 145.309 | 148.663 | | | 186.616 |

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA. -

Anualmente se sembraba avena, habas, trigo, etc., principalmente para suplementar la alimentación de la ganadería bovina. Desde el año 2019 se intentó dar otra orientación a la explotación agrícola, más dirigida a la venta que al propio consumo para la alimentación del ganado, por lo que se ha diversificado la siembra, aunque teniendo en cuenta que al estar dentro del PN Los Alcornocales, están prohibidos los tratamientos herbicidas y plaguicidas. Por ello, se tiene previsto tramitarla la producción como sistema ecológico. Durante 2021 se ha seguido la misma pauta, aunque con cambios, se ha sembrado mezcla- veza para obtener paja y heno, 45.050 kg y 68.200 kg respectivamente, para el autoconsumo y venta de los excedentes y

también se ha sembrado trigo duro y girasol, aunque con menores rendimientos que el año anterior.

La producción en 2021 y años anteriores ha sido la que sigue:

| Agricultura: | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cosecha de heno kg | 68.200 | 1.600 | 14.000 | 793.100 | 316.470 |
| Cosecha de paja Kg | 45.050 | 14.000 | 8.000 | 0 | 0 |
| Grano Triticales kg | 0 | 80.050 | 154.105 | 0 | 0 |
| Grano Trigo duro kg | 79.915 | 119.370 | 62.724 | 0 | 0 |
| Girasol kg | 1.620 | 32.080 | | | |
| Grano Cebada kg | 0 | 0 | 58.900 | 0 | 0 |

En curso para 2021-2022 siembra de:

Cultivo de Trigo triticales (Labores preparatorias y siembra en 2021)

Cultivo de avena (Labores preparatorias y siembra en 2021)

3.2.- CINÉGETICA.-

En los tres cotos autorizados de los Montes de Propios se ha mantenido la intensificación del Plan de Caza iniciado en 2011 que nos permite una mayor flexibilidad en cuanto a captura y conservación de reses.

El principal problema que continuamos teniendo en estos momentos es el control del cerdo asilvestrado que se sigue manteniendo en cifras muy importantes, resultando cada vez más difícil las capturas debido al aprendizaje adquirido por los animales. El 6 de noviembre de 2014 se publicó en el BOJA una nueva normativa, de la Junta de Andalucía, que se actualiza cada año y por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados, afectando a los Montes de Propios. La Junta de Andalucía nos ha facilitado las jaulas que estaban ubicadas en los Montes de Propios y se colocaron 91 jaulas para su captura. También se está controlando para reducir hasta niveles sostenibles, la población de gamos, acordando con la Junta de Andalucía actuaciones concretas para ello.

El estado sanitario no es lo bueno que sería de desear, debido principalmente al foco persistente de tuberculosis, presente en la cabaña cinegética al igual que en la ganadería doméstica. En 2017 inició el inventario de la fauna cinegética al objeto de planificar los siguientes planes técnicos de caza para asegurar el aprovechamiento cinegético de los Montes a la vez que se promueve la reforestación del alcornocal, a partir de la redacción de un Plan Estratégico Cinegético de EMEMSA.

En el ejercicio 2019 se aprobaron por parte de la Junta de Andalucía los tres Planes Técnicos de Caza para el período 2019- 2024. En el año 2019 se intensificó la caza para poder introducir nuevas reses en 2021, si nos lo autorizan, y así mejorar genéticamente la cabaña silvestre para fomentar la calidad de las mismas y las especies autóctonas del alcornocal: ciervo y sobre todo, corzo.

Se están tramitando la modificación de estos Planes Técnicos de Caza para orientar hacia la calidad la cabaña cinegética, y disminuir la cantidad de herbivoría. Las actividades comerciales cinegéticas en este ejercicio 2021, al igual que en 2020 han visto afectadas también por la

pandemia, aunque ha habido autorización para su celebración sin las restricciones del año anterior:

| Ganadería Cinegética: | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Coto "La Jarda" | 784 | 746 | 1153 | 1197 | 918 |
| Coto "Montenegro" | 77 | 26 | 118 | 93 | 27 |
| Coto "Montifarti" | 45 | 48 | 76 | 37 | 14 |
| | 906 | 820 | 1347 | 1327 | 959 |
| Eventos Cinegéticos: | | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
| Monterías | 7 | 7 | 9 | 11 | 8 |
| Ganchos | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Batidas Corzos | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Batidas Cochinos | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| | 8 | 9 | 12 | 13 | 11 |

También se ha arrendado durante este año 2021 el aprovechamiento cinegético de la parte de la finca Charco de los Hurones denominada Barranco Caraballo. Se reformó en 2017 el firme de la Junta de la Carne, reforma imprescindible para sus requisitos higiénicos-sanitarios.

3.3.- GANADERÍA.-

GANADERÍA VACUNA.-

En los años anteriores a 2017 años disminuyó la cabaña vacuna, debido principalmente al envejecimiento de la cabaña por no poder realizar las reposiciones pertinentes, debido a los sacrificios obligatorios a los que estábamos sometidos, causado por un foco endémico de tuberculosis. Por ello, en ese año 2017 se unificaron los tres libros de ganadería en uno solo para poder utilizar los sementales para todas las hembras ya que dos libros se quedaron sin ellos por los sacrificios obligatorios por la tuberculosis.

Debido a la situación descrita, y para asegurarnos los ingresos de las subvenciones de la PAC, ya que no cumplíamos los requisitos mínimos de Unidades de Ganado Mayor (UGM) en el mes de mayo de 2019 se tramitó la compra 164 UGM, para lo que previamente se apertura un nuevo libro de explotación ganadera ES110200002819 para aumento de la cabaña. Este nuevo Código de Explotación Ganadera fue autorizado por le OCA el 9 de abril de 2019. Solicitamos la inscripción de esta nueva unidad productiva de bovino de reproducción y cría, ya que poseemos instalaciones y terreno suficiente para ello. Este Código de explotación puede admitir un número máximo de 945,915 UGM, resultado de multiplicar su superficie, 630,61 hectáreas, por 1,5 vacas por hectárea. Se estimó la cantidad de 164 UGM como la idónea para mantener las ayudas de la PAC. Con la adquisición aseguramos el cumplimiento los requisitos para el cobro de la PAC en 2019, tan necesaria para la viabilidad económica de esta empresa.

Para asegurar el cubrimiento de las nodrizas, se adquirieron tres sementales en 2020, falleciendo uno en 2010 y otro en 2021. Transcurrido el año 2021, el censo de ganado bovino EMEMSA es el siguiente:

| Ganadería Vacuna: | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Nacimientos | 178 | 195 | 147 | 91 | 106 |
| Entradas Reposición | 137 | 98 | 189 | 113 | 51 |

| | | | | | |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Entradas Compras* | 0 | 3 | 137 | 0 | 0 |
| Terneros/as acompañan compra | 0 | 0 | 68 | 0 | 0 |
| Salidas muertes/desaparecidos | 13 | 16 | 8 | 8 | 9 |
| Salidas Ventas | 173 | 124 | 123 | 91 | 185 |
| Salidas Reposición | 1378 | 98 | 189 | 113 | 51 |
| Total cabaña Bovina | 502 | 510 | 452 | 231 | 239 |

EMEMSA no es la propietaria de la mayor parte de la cabaña ganadera, de la que sólo tiene cedido el uso de los aprovechamientos de la misma. Esto es como contablemente se contempla, independientemente de los estudios de censos y rendimientos que se realizan. Se siguen manteniendo continuos contactos con la Oficina Comarcal Agraria y con el departamento de Sanidad Animal, ambas de la Junta de Andalucía, y para conjuntamente con la autoridad administrativa tomar medidas para bajar todo lo posible los índices de la tuberculosis de la cabaña y poder en 2022 incrementar las cabezas de ganado vacuno y por ende los resultados económicos de la misma. También se pretende diversificar la cabaña, y retomar la tramitación como ganadería ecológica, para lo que se realizarán estudios de mercado y viabilidad para ello. Recordamos que en el ejercicio de 2011 abandonamos la ganadería ecológica, debido a los sobrecostos que suponía, a las limitaciones impuestas que impedían hasta actuaciones por parte de la Consejería para el control de la Procecionaria del Pino, a la dificultad de su comercialización como tal y a la ausencia de subvenciones.

GANADERÍA CABALLAR. -

El número de cabezas de ganadería caballar es de 9, de las que habría 8 de pura raza española y 1 cruzada. La ganadería de pura raza ha visto reducido su valor contable como consecuencia de la desvalorización del mercado de esta ganadería, por lo que en 2022, al igual que en años anteriores, se pretende proseguir con su venta. Es una línea de negocios a extinguir, aunque pretendemos dejar alguna yegua para cruzar con burros para poder criar mulos para las labores de acarreo en las faenas cinegéticas y forestales.

| Ganadería Caballar: | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Pura Raza Española | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| Cruzados | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total cabaña Equina | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 |

APÍCULTURA.-

Al inicio del ejercicio 2019 había 110 colmenas de abejas, se han incrementado en 37 el número en 2020. Nuestras colmenas durante el año pasado 2020 se recolectaron 655 kg de miel. Este ejercicio 2021 tras unas adversas condiciones meteorológicas murieron muchas abejas, además del padecimiento de la varroasis, por lo que este año se decidió no castrar las colmenas dada la situación crítica que presentaba la cabaña.

| Apicultura: | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Colmenas a 31/12 | 64 | 147 | 110 | 54 | 52 |
| Producción Miel Kg | 0 | 655 | 60 | 343 | 427 |

GANADERÍA PORCINA IBÉRICA.-

Para paliar la decadencia de la ganadería vacuna se están experimentando alternativas. Con fecha 26 de diciembre de 2017 se firmó un Convenio que pretende la realización de un “Proyecto experimental de mejora de la explotación de los sistemas forestales de los Montes de Propios de Jerez”, entre EMEMSA y Sánchez Romero Carvajal SA (SRCJ) del Grupo Osborne.

SRCJ es una empresa tradicional de transformación de productos cárnicos, que está directamente comprometida con la innovación y la investigación, y lleva más de 10 años desarrollando proyectos de investigación en colaboración con distintos centros tecnológicos y universidades, entre los que destaca la Estación Experimental del Zaidín-CSIC de Granada, INIA Centro de Investigación del cerdo Ibérico de Zafra, Universidad de Córdoba y el Departamento de Ciencias Agroforestales de la Universidad de Huelva entre otros.

El objeto de este Convenio es un proyecto piloto de aprovechamiento de la montanera de trescientos cerdos ibéricos el primer año, 2018, máximo, ochocientos el año 2019, mil doscientos el tercero y cuarto. Asimismo, y dado que actualmente SRCJ viene desarrollando líneas de investigación sobre la dehesa, el medio natural por excelencia de los cerdos ibéricos, centradas en la selección de individuos resistentes a las enfermedades que atacan a la arboleda típica de la dehesa y el monte mediterráneo, mediante la firma de este Convenio SRCJ se obliga a desarrollar estas investigaciones y actuaciones en los Montes Propios, que se beneficiarán de las mismas. En 2020 han estado en montanera 785 cabezas de cerdos ibéricos y este año, debido a la crisis que se arrastraba el desde el ejercicio 2020, han estado en montanera 450 cabezas de porcino ibérico.

3.4.- TURISMO RURAL.-

CORTIJO DE ROJITÁN.-

La ocupación los fines de semana y puentes del Cortijo de Rojítán fue de casi el 56% en 2017. Se ha disminuido en casi 3 puntos la ocupación media en 2018: **52,94 % pero en 2019 ha habido un repunte, pasando al casi 65% de ocupación** En el Consejo de Administración de esta sociedad de 11 de enero de 2018 se actualizaron las Bases de uso público de El Cortijo de Rojítán para adaptar esta oferta turística a la clasificación de los precios del alojamiento por temporadas. , que tal como esperábamos, dio sus frutos. En 2020, desde el 13 de marzo no ha habido pernnoctaciones:

| | Año 2021 | Año 2020 | Año 2019 | Año 2018 | Año 2017 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Pernnoctaciones enero-mayo | 0 de 22 | 8 de 22 | 14 de 23 | 10 de 21 | 12 de 21 |
| Pernnoctaciones octubre-dicbre. | 6 de 13 | 0 de 13 | 10 de 14 | 8 de 13 | 7 de 13 |
| Total Pernnoctaciones | 6 de 35 | 8 de 35 | 24 de 37 | 18 de 34 | 19 de 34 |
| Porcentaje de ocupación | (*) 17,14% | (*) 22,86% | 64,86% | 52,94% | 55,88% |

(*) El Cortijo ha permanecido sin actividad, desde el comienzo del estado de alarma en fecha 13-03-2020 hasta el comienzo de la temporada en septiembre de 2021.

Hemos pasado de tener ocupación plena, con listas de espera hasta el año 2010, a una significativa bajada de la misma debido a la crisis, que ha rebajado la actividad de ocio. Se encuentran en las mismas circunstancias casi todos los alojamientos rurales de la zona.

En el Consejo de Administración de EMEMSA de fecha 2 de septiembre de 2016 se acordó por unanimidad ampliar las fechas de uso del Cortijo Rojítán que eran del 1 de octubre al 31 de mayo. Se adelantó a 15 de septiembre en vez de 1 de octubre, quedando el período de utilización ampliado. También se pretende intensificar esta línea de negocio con alojamientos de menor número de plazas para facilitar su explotación. Con la colaboración de la Delegación Municipal de Urbanismo, se han redactado los proyectos oportunos para tramitar las autorizaciones administrativas pertinentes para comercializar como alojamiento o casa rural la Casa Forestal, la Casa del Guarda de Rojítán, la Casa del Vaquero y la Casa del Níspero. Se han solicitado a principio de 2018 subvención al Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez para las obras de adaptación de la Casa Forestal. Hemos reformulado las solicitudes de ayuda en enero de 2019 y a día de hoy estamos a la espera de su resolución, aunque nos han adelantado que no somos entidad elegible para las ayudas, al no ser considerada EMEMSA Pyme, por pertenecer su capital 100% a una entidad pública.

4.- USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

4.1.- SENDEROS.-

En el Pabellón Cinegético de los Montes de Propios el 7 de abril de 2015 se firmó un Convenio Marco de Colaboración con tres entidades medioambientales: Federación de Scouts Católicos de Andalucía, Genatur y Rutasiete. Ese mismo día se presentaron cinco nuevas rutas de senderismo en los Montes: Casa de Torres, Arroyo del Parral, Montifarti, Casas del Quejigal, Pico de la Gallina. Con la apertura de cinco nuevos itinerarios de senderismo de uso público de los Montes de Propios se ha pasado de tener cuatro senderos señalizados que suman 46,9 km a nueve senderos con un total de 88,9 km señalizados. Los senderos van desde los 4,3 km del más pequeño, Casa de Torres, a los 18,4 km. de Brañahonda:

| SENDEROS QUE NECESITAN GUÍA | | | |
|------------------------------------|----------------------------|------------------|---------------|
| Nombre | Finca | Longitud* | Dureza |
| Rojítán | Rojítán y Charco de los H. | 7 km | Medio-baja |
| Cerro del Charco | Charco de los Hurones | 8,9 | Medio |
| La Albina | Charco de los Hurones | 12,6 km | Media |
| Brañahonda | Charco de los Hurones | 18,4 km | Alta |
| SENDEROS SIN GUÍA | | | |
| Nombre | Finca | Longitud | Dureza |
| Casa de Torres | La Jarda | 4,3 km | Baja |
| Arroyo del Parral | La Jarda | 5,5 km | Baja |
| Montifarti | Montifarti | 7,2 km | Media-Baja |
| Casas del Quejigal | La Jardilla | 10 km | Media |
| Pico de la Gallina | La Jarda | 15 km | Media-alta |

En Consejo de Administración de fecha 21 de junio de 2021 se aprobó la modificación del Plan de Uso Público de los Montes de Propios, concretamente el apartado Rutas y Senderos de Uso Público, para adaptarlo, por una parte, al estado actual de transitabilidad de los senderos, ya que por un desprendimiento de tierra se ha cortado el paso de tres de ellos, Charco de los Hurones, La Albina y Brañahonda y por otra, al nuevo sistema informático de solicitud de senderos que está instalado en la web de EMEMSA, para facilitar la gestión administrativa de los mismos, que en el ejercicio 2020 se duplicó, con la circunstancia, además, del traslado del

personal funcionario que realizaba estas gestiones. Se ha multiplicado casi por tres el número de senderistas con respecto a 2020: se ha pasado de 1141 a 3225.

El número de solicitudes se duplicó en 2020 con respecto a 2019, aunque por las restricciones de la pandemia, tanto de movilidad como por el número de personas que podían realizar conjuntamente la actividad, el número de participantes es la mitad que en 2019, por lo que se ha duplicado el esfuerzo administrativo, y los resultados se han visto reducidos a la mitad.

Año 2021

| Sendero | Solicitudes autorizadas | Total Visitantes |
|--------------------|-------------------------|------------------|
| Arroyo del Parral | 117 | 803 |
| Breñahonda | 0 | 0 |
| Casa de Torres | 54 | 451 |
| Casas del Quejigal | 131 | 747 |
| Cerro del Charco | 0 | 0 |
| La Albina | 2 | 20 |
| Montifarti | 15 | 71 |
| Pico de la Gallina | 192 | 1133 |
| Rojitán | 0 | 0 |
| Total | 511 | 3225 |

Año 2020

| Sendero | Solicitudes tramitadas | Suspendidas/ denegadas | Realizadas | Total Visitantes |
|--------------------|------------------------|------------------------|------------|------------------|
| Arroyo del Parral | 41 | 24 | 17 | 135 |
| Breñahonda | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Casa de Torres | 25 | 11 | 14 | 72 |
| Casas del Quejigal | 83 | 37 | 46 | 325 |
| Cerro del Charco | 12 | 11 | 1 | 2 |
| La Albina | 8 | 8 | 0 | 0 |
| Montifarti | 46 | 19 | 27 | 177 |
| Pico de la Gallina | 105 | 53 | 52 | 420 |
| Rojitán | 18 | 18 | 0 | 0 |
| Ruta 4x4 | 4 | 1 | 3 | 10 |
| Total | 348 | 188 | 160 | 1141 |

4.2.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE PROPIOS.-

| Año 2021 | | |
|------------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVIDAD | SOLICITUDES | PARTICIPANTES |
| OBSERVACION BERREA | 8 | 178 |
| VISITA GUIADA | 4 | 123 |
| VISITA SACA DEL CORCHO | 0 | 0 |
| OTRAS ACTIVIDADES | 0 | 0 |
| TOTAL | 12 | 301 |

| Año 2020 | | |
|------------------------|--------------------|----------------------|
| ACTIVIDAD | SOLICITUDES | PARTICIPANTES |
| OBSERVACION BERREA | 2 | 14 |
| VISITA GUIADA | 12 | 635 |
| BIOBLITZ | 0 | 0 |
| VISITA SACA DEL CORCHO | 0 | 0 |
| OTRAS ACTIVIDADES | 0 | 0 |
| TOTAL | 14 | 649 |

Teniendo en cuenta todas las actividades desarrolladas, el número de visitantes durante año 2020 ascendió a la cantidad de 1790, y el de 2021 ascendió a 3.526.

En resumen, los Montes de Propios de Jerez explotan un sistema de uso y gestión rentable y compatible con una elevada conservación de la biodiversidad.

Jerez de la Frontera, 24 de marzo de 2022

f. Información sobre acciones propias

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

| | |
|--|------------------|
| SOCIEDAD EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA | NIF A11628179 |
|--|------------------|

| |
|---|
| DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY N° 1 - 3ª |
|---|

| | | |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA | PROVINCIA CADIZ | EJERCICIO 2021 |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 120.202,42 Acciones/participaciones 100,00 % del capital social
Saldo al cierre del ejercicio: 120.202,42 Acciones/participaciones 100,00 % del capital social

| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
|-------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

| | | |
|--|--------------------|-------------------|
| SOCIEDAD EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMP.MPAL, SA | | NIF A11628179 |
| DOMICILIO SOCIAL CL. PATRICIO GARVEY Nº 1 - 3ª | | |
| MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA | PROVINCIA CADIZ | EJERCICIO 2021 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES